



CLUB ESPAÑOL DEL STAFFORDSHIRE BULL TERRIER

Aprobada en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 161887 por el Ministerio del Interior el 15 de Diciembre de 1996.
Miembro Colaborador de la Real Sociedad Canina de España (R.S.C.E.) desde el 8 de Junio del 2000.

Apartado de Correos, 69 - 46183 L'ELIANA - VALENCIA - Tfno. 609649077
www.clubstaffordspain.com



Valencia, 17 de noviembre del 2021

Estimado Socios

La Junta Directiva del C.E.S.B.T. mediante esta carta en primer lugar quiere mostrar el total agradecimiento a todos sus socios. Nos sentimos muy contentos y agradecidos por el apoyo y confianza depositada en nosotros.

En segundo lugar, queremos informaros de los cambios sobre el cobro de la cuota de socios. Han sido años complicados provocados en primer lugar por el COVID 19, los bancos han sufrido una serie de fusiones las cuales respecto a lo que a nosotros nos interesa ha sido la fusión de Bankia con CaixaBank, esto nos ha perjudicado en muchos aspectos, tuvimos la cuenta bloqueada durante muchos meses hasta poder actualizar la nueva documentación a sus nuevas exigencias, las comisiones son más desfavorables así como nuestras remesas anuales de socios han desaparecido del sistema y no pudimos mandar la remesa del 2021 ni la de este año.

La solución es volver a grabar todos los datos de cada socio, lo cual es un gran trabajo para nosotros de nuevo. Por otra parte, el cobro de cada recibo que ellos nos cargan, así como los gastos de devolución son muy altos, y como Club no podemos tener unos gastos de 600 euros sobre cada remesa que es lo que podría llegar a costar. Muchas veces los socios realizan algún cambio de número de cuenta sin previo aviso u otras veces vienen devueltos por alguna causa.

Por estos hechos y buscando siempre el mayor beneficio para la economía del Club hemos decidido mediante reunión de junta el día 6 de noviembre el cambiar el sistema de pago de socios y actualizar los recibos atrasados.

Para ello vamos a proponer 2 opciones:

- **El pago de los recibos 2021 y 2022** en una sola transferencia bancaria, adjuntando en concepto pago socio cuota 2021-2022. Socio en total derecho.
- **Fraccionar los pagos**, el año 2021 antes del día 31 de diciembre del 2022 y el año 2022 durante el primer semestre del año 2023. Socio en activo con beneficios en las actividades y títulos otorgados por el C.E.S.B.T.

El pago de la cuota del año 2023 se realizará en el segundo semestre del año 2023. A partir del 2024 la cuota de socio tendrá que abonarse durante el primer trimestre de cada año.

Todo esto el Club lo recordara mediante correo electrónico para así que no se le pueda olvidar a los socios.

La condición de socio en activo se mantendrá para beneficiarse de los descuentos, así como la participación en actividades realizada por el Club siguiendo las pautas que hemos nombrado. Perdiendo esta condición en caso se incumplan el plan de pago de cuotas en los periodos estipulados.

Dejamos número de cuenta donde realizar el ingreso de la cuota correspondiente a cada socio. Las cuotas no han sufrido ningún tipo de incremento.

CUENTA CESBT CAIXABANK
ES11 2100 5399 2113 0013 6620.

Secretaria del CESBT